



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN N.º0032

SANTA FE, “AÑO 2025, 210 años del Congreso de los Pueblos Libres”, 17/03/25

VISTO:

Las presentes actuaciones Expte N° 08030-0007846-4 por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la adquisición de resmas de papel tamaño A4, Oficio y carpetas amarillas de 3 solapas con destino al Servicio Público Provincial de la Defensa Penal. Y;

CONSIDERANDO:

Que atento a la previsión del gasto que demandará la presente gestión, correspondió realizar una Licitación Privada, con encuadre en el marco de lo dispuesto en el art.116 - inc.a) de la Ley N.º 12.510 y su Decreto Reglamentario N.º 1104/16 y el Art. 36 de la Ley N.º 14.385 de Presupuesto 2.025.

Que ello dio origen al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Privada N.º 02/25, aprobado por Resolución AG N.º 02/2025. Posteriormente la fecha de apertura se fijó para las 09:00 horas del día 27 de febrero de 2025.

Que en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 121 del Decreto 1104/16 - Reglamentario de la Ley N° 12.510, obra constancia de cinco (5) invitaciones efectuadas a diferentes proveedores del rubro con su respectiva recepción.

Que además, se cursaron invitaciones vía correo electrónico a otros proveedores del rubro y se publicó en la página web del organismo.

Que a la fecha de apertura, según consta en el acta correspondiente, se recibieron tres (03) sobres con ofertas: 1-) DISTRIBUIDORA DIQUE SRL por un monto total de pesos veiniún millones cuatrocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos (\$ 21.434.400), 2) SAN JUAN IMPRESOS SA oferta básica por un monto total de pesos



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

veintidos millones doscientos noventa y seis mil quinientos (\$ 22.296.500) y oferta alternativa por un monto total de pesos veintitres millones cuarenta y seis mil quinientos (\$ 23.046.500) y 3) ALL PAPER de María Laura Rodriguez por un monto total de pesos veintiún millones quinientos cincuenta y seis mil cuatrocientos treinta y cinco (\$ 21.556.435).

Que las ofertas han sido analizadas por la Comisión Evaluadora, tanto en sus aspectos formales como técnicos, emitiendo el informe pertinente.

Que atento a lo dispuesto en la Cláusula N.º 6 del Pliego de Bases y Condición y al pto.10 – inc.i - art.139 del Decreto N° 1104/16 Reglamentario de la Ley N° 12.510, surge que corresponde adjudicar el renglón 1 a: DISTRIBUIDORA DIQUE SRL, y el renglón 2 y 3 a la firma ALL PAPER de María Laura Rodriguez, por cumplir con lo requerido, ser las más económicas y su precio razonable.

Que la Dirección de Administración informa que el gasto que demandará la presente gestión está contemplado en el presupuesto 2025, Inciso 2 - Partida Principal 3, la que cuenta con saldo suficiente al efecto, por lo que se procedió a confeccionar el pedido de contabilización preventivo N° 040/25 (consta en expte. N.º 08030-0007829-1) y el pedido modificadorio N.º 228/25 que consta en el presente expediente.

Que se han pronunciado con la emisión de sus respectivos informes el Área Legal y la Dirección de Administración del SPPDP.

Que la presente se emite conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 13.014, especialmente en sus incisos 1), 5) y 10).

POR ELLO,

LA DEFENSORA PROVINCIAL



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Adjudicar la adquisición de resmas de papel tamaño A4, Oficio y carpetas amarillas de 3 solapas con destino al Servicio Público Provincial de Defensa Penal, por la suma total de pesos veinte millones trescientos sesenta y cinco mil trescientos diez (\$ 20.365.310) conforme al detalle que se indica a continuación:

a) DISTRIBUIDORA DIQUE SRL - CUIT: 30-68469261-1:

RENG.	CANT.	DETALLE	PRECIO UNITARIO MENSUAL	PRECIO TOTAL ANUAL
1	2500	Resmas de papel tamaño A4 de 75 gr. blanca.	\$ 4.316.-	\$ 10.790.000.-
TOTAL			\$ 10.790.000.-	

b) ALL PAPER DE MARIA LAURA RODRIGUEZ – CUIT: 27-22215175-4

RENG.	CANT.	DETALLE	PRECIO UNITARIO MENSUAL	PRECIO TOTAL ANUAL
2	1.000	Resmas de papel tamaño Oficio de 75 gr. blanca.	\$ 5.211,91.-	\$ 5.211.910.-
3	10.000	Carpeta de cartulina amarilla de tres solapas tamaño oficio.	\$ 436,34.-	\$ 4.363.400.-
TOTAL			\$ 9.575.310.-	
TOTAL ADJUDICADO			\$ 20.365.310.-	



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

ARTÍCULO 2: Encuadrar la gestión de autos en el marco de lo dispuesto en art. 116 – inc. a) de la Ley N° 12.510 y su Decreto Reglamentario N.º 1104/16 y el Art. 36 de la Ley N.º 14.385 de Presupuesto 2.025.

ARTÍCULO 3: Imputar la erogación al Presupuesto año 2025 - de la Subjurisdicción 8 - SAF 1 - Programa 20-0-0-1, Fuente de Financiamiento 111 - Inciso 2 - Partida principal 3 - Finalidad 1 - Función 2 - Ubicación Geográfica 82-63.

ARTÍCULO 4: Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y pagar las sumas que correspondan, previa conformidad definitiva de la recepción de los bienes adquiridos.

ARTÍCULO 5: Registrar, comunicar y archivar.

FDO.: DRA. ESTRELLA JOREGLINA MORENO ROBINSON, DEFENSORA

PROVINCIAL

CPN MARIANA M. LIRUSSO, ADMINISTRADORA GENERAL A/C